

---En la ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo las **once horas con diez minutos**, del día **seis de noviembre de dos mil veintitrés**, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) se lleva a cabo el “**Diálogo con Personas con Discapacidad Respecto de sus Derechos Político-Electorales**” convocado por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IEES, integrada por las Consejeras Electorales Maestra Gloria Icela García Cuadras, Licenciada Marisol Quevedo González y Licenciada Judith Gabriela López Del Rincón; Licenciada Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica de la Comisión; contándose con la presencia del Lic. Sócrates Galindo Monárrez, Encargado del Departamento de Evaluación Laboral del Centro de Discapacidad Visual (CIDI) en el Estado de Sinaloa; Lic. Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa; Ingeniero Ramón Alejandro Díaz Cossío de la Asociación Emplea-M con Causa A.C.; Licenciado Ismael Arias, exdiputado local con discapacidad motriz; la C. Brenda Látigo Ruiz, de la Asociación Paso Firme IAP de Los Mochis, en forma virtual; así como diversas personas que presentan diferentes tipos de discapacidad.

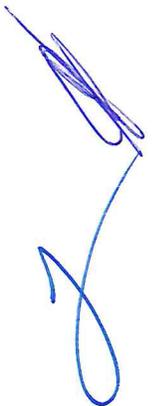
---En uso de la voz, la **Consejera Mtra. Gloria Icela García**, da la bienvenida a las y los presentes, procediendo a informar a los presentes quienes nos acompañan.

---En uso de la voz, la **Consejera Judith Gabriela López Del Rincón** da la bienvenida cordial a los y las presentes, agradeciendo su presencia.

---En uso de la voz, la **Consejera Marisol Quevedo González** da la bienvenida cordial a los y las presentes, agradeciendo su presencia.

---En uso de la voz, el **Consejero Rafael Bermúdez**, manifiesta que la Constitución Federal señala la igualdad entre todos, pero cuando se cuentan con algunas características físicas que no permiten un desarrollo en igualdad de condiciones, es entonces cuando se tienen que garantizar la plenitud de los derechos tanto pasivo como activo en materia electoral, que es el caso que nos ocupa, por eso la importancia del diálogo del día de hoy, para poder llevar a cabo acciones tendentes a ello, agradezco la invitación realizada por la Comisión a mi persona.

---En uso de la voz, la **Licenciada Juliana Araujo Coronel** manifiesta que la CEDH brinda una atención prioritaria a personas que cuentan con alguna causa de discapacidad, existe una Convención a nivel internacional a la cual el estado mexicano se ha adherido, en la cual, no solo participan autoridades sino también personas de la sociedad civil especializadas en el tema, como algunas de las personas que están aquí presentes. Lo que nos interesa es ver que se cumpla con lo que dice la Constitución Federal y la Convención. Me congratula las acciones que está haciendo el día de hoy el IEES a favor de todos los grupos de atención

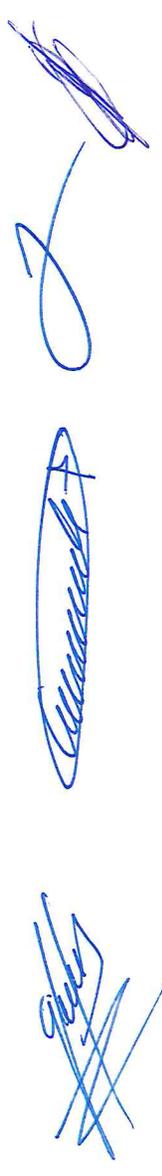


prioritaria para hacer efectivo el derecho humano político electoral de ustedes. Quisiera manifestar lo que dijo Martín de Alba en una conferencia: que lo que tenemos que trabajar no es sensibilizar, es de hacer conciencia de los derechos que todos tenemos y que resta que las autoridades los hagan efectivos; no están regateando nada, están exigiendo les garanticen los que ya tienen. Reitero, estoy muy contenta de estar con Ustedes el día de hoy y felicito a todos los integrantes del IEES y quedo a sus órdenes en la CEDH.

---En uso de la voz, el **Licenciado Sócrates Galindo Monárrez** manifiesta que es un honor el estar el día de hoy en el IEES, el que se abra el abanico de oportunidades a personas con discapacidad, agradezco lo manifestado por parte de la CEDH. Manifiesto que cuento con un equipo que hemos dado pasos chicos pero acertados. Nuestro programa parte de las inquietudes que el día de hoy se pondrán en la mesa, que es apoyar a las personas con discapacidad. Me da gusto tener a personas que ya conozco, agradezco la bienvenida del Sr. Pedro Carrillo quien fue mi jefe. Nuestro programa oferta espacios laborales en la sociedad, no determino yo quién, sólo somos intermediarios a que esta acción suceda en los espacios laborales en las instituciones. Como sistema DIF es buscar que se brinden espacios, que se respeten los derechos como manifestó la Licenciada de la CEDH. Invito a cada uno de ustedes de que sen portavoz para integrar, de ser parte de los procesos políticos electorales, quien tenga la inquietud de hacerlo, hay personas con maestría y cuentan con una discapacidad, lo que nos toca a nosotros como sociedad es apoyarlos para salir adelante. Les agradezco a cada uno de mi equipo por su labor importante para que cada cosa suceda y se el esfuerzo que realizaron para estar el día de hoy aquí.

---En uso de la voz, la **Consejera Mtra. Gloria Icela García**, refiere que las acciones afirmativas es la postulación de diversos grupos de atención prioritaria, la cual abundarán mis compañeras Consejeras, sé que algunos de los que están aquí dirigen organismos de apoyo a personas con discapacidad, necesitamos elementos para toma de decisiones y obligar a los partidos a postular a personas con discapacidad. Este dialogo representa el material con el que el IEES va a tener una mayor claridad y no solo los datos duros y lo que se ha hecho a nivel federal y en otros organismos electorales locales. Antes de ceder el uso de la voz a la Consejera Judith da la bienvenida al Consejero Martín González Burgos.

--- En uso de la voz, la **Consejera Judith Gabriela López Del Rincón** procede a explicar que es el IEES, quien es quien organiza los procesos locales, es decir a la Gubernatura, Presidencias Municipales, Sindicaturas en Procuración, Regidurías y Diputaciones; también señala como se integra el IEES. Las acciones afirmativas se crearon con el fin de alcanzar una igualdad sustantiva, los organismos electorales, para garantizar los derechos de personas en situación de vulnerabilidad, en situación de desventaja, para que los partidos políticos estén obligados a postular candidaturas a diversos cargos de elección popular, el fin es alcanzar la igualdad material; los destinatarios, ya lo mencioné, son las personas en situación de vulnerabilidad, Nosotros ya hemos implementado acciones afirmativas, el proceso pasado 2020-2021 ya han encabezado listas de regidurías mujeres. Hoy tenemos



en el Congreso del Estado 23 diputadas mujeres. También se han realizado acciones a favor de pueblos y comunidades indígenas, contando con regidurías actualmente en El Fuerte y Choix, tanto por el sistema de mayoría relativa como por el principio de representación proporcional y con un diputado de mayoría en el Congreso y dos diputadas por representación proporcional. Les digo esto para que ustedes vean que es posible contar con una representación. También se crearon acciones afirmativas para personas de la diversidad sexual y actualmente se cuenta con una diputada por esta acción.

Si no hay duda, le cedo el uso de la voz a mi compañera, la Consejera Marisol.

---En uso de la voz, la **Consejera Marisol Quevedo González** manifiesta que primero hablará sobre la representación que se adquiere cuando un ciudadano o ciudadana cumple sus 18 años y podemos votar y ser votados, es decir, cuando queremos que voten por nosotros y así poder tomar decisiones estando en el poder para resolver obstáculos sociales y que las carencias en nuestra comunidad sean atendidas. La representación es un espacio que esta históricamente cerrado, primero, solo a hombres, lo cual creaba desigualdades. Hace más de 50 años veíamos en el Congreso del Estado en diputaciones, solo a hombres, pero actualmente tenemos una postulación paritaria obligada a partidos políticos, pero hubo personas que no eran representadas, como lo fue con los pueblos y comunidades indígenas; precisamente el día de hoy en este espacio estamos buscando que los partidos políticos postulen candidaturas a personas con discapacidad también para la toma de decisiones, comento esto porque esa obligación que imponemos a los partidos políticos de que tengan personas con discapacidad, cuantas, eso lo analizaremos mas adelante, la visión que ustedes tienen debe de verse reflejada, es el motivo de esta plática con el fin de equilibrar los derechos político electorales, no solo de que voten, sino que sean votados. Haremos un cuestionario, lo hicimos con la idea de conocer cual es su opinión en relación a ese derecho en cuanto a cargos de elección popular.

Lo que señala el INEGI en el censo de 2020 es que en el Estado de Sinaloa hay 147,958 personas con discapacidad, lo cual representa un 4.9%, correspondiendo a Culiacán 41,559, lo cual represente un 4.2%. Estos números nos ayudan a darnos cuenta cual es la población que cuenta cada municipio con personas con discapacidad y que ustedes pueden apreciar en el cuadernillo que se les entregó. Nos interesa que ustedes sepan que existe un protocolo por parte del INE para personas con discapacidad para ser funcionarios de las mesas directivas de casilla; hay boletas con braille, pueden participar como capacitador electoral, por si gustan acercarse al INE y fungir como tal. Yo cerraré mi intervención un tiempo para reflexionar con el cuestionario, que plasmen lo que ustedes piensan en cuanto a sus derechos políticos electorales, queremos visibilizar ese derecho, y sería a través de los partidos políticos el postular a personas con discapacidad.

---En uso de la voz, la **Consejera Mtra. Gloria Icela García**, refiere que anteriormente ha habido discriminación por razón de género, refería la Consejera Marisol los protocolos para acceder a las casillas, el integrarse al equipo del INE.

En las convocatorias que emitió el IEES para las personas que desearan participar en el proceso para elegir a Consejerías en Consejos Distritales o Municipales Electorales, se incluyó a personas con discapacidad, habiendo presentado examen 7 personas para poder ser Consejera o Consejero. Se les entregará un cuestionario que también se proyectará, así mismo se cuentan con ipad para quien requiera y si necesitan algún requerimiento nos lo hagan saber para poderlos auxiliar, pero antes de ir al cuadernillo me gustaría escucharlos antes de pasar a las preguntas.

---En uso de la voz, el **C. Luis Alberto**, tengo discapacidad y cuento con el apoyo del Licenciado Sócrates, pero necesito apoyo para una casa de INFONAVIT, busque trabajo en tiendas comerciales, pero no me dieron trabajo por los ataques epilépticos que me dan, yo solo he salido adelante gracias al apoyo de otras personas. Pido el apoyo de ustedes para poder vivir ahí con mi pareja.

---En uso de la voz, la **C. Lucila Guadalupe Tirado Verdugo** manifiesta que está realizando una maestría, pero no se le toma en cuenta para una base, he buscado en el sector privado y no se me ha dado la oportunidad de laborar desde el 2007.

---En uso de la voz, el **Licenciado Ismael Arias** manifiesta que no se cuenta con las condiciones de infraestructura, los lugares que hay reservados para personas con discapacidad los ocupan; si vas a gobierno te presentan los programas cuadrados, yo he presentado estadística y lo que se puede hacer en cada Secretaría de Gobierno. A las empresas, quien les puede ayudar es gobierno con aspectos fiscales. Estoy en contra de que una persona floja este donde se requiera dinamismo, que de resultados, por ejemplo en diputaciones si entra el suplente de un diputado no sabe, tarda tiempo en aprender. Si le dices a gobierno que invite a empresarios, te dice que ya cuentan con la feria del empleo. Yo me pregunto porque no tenemos gente discapacitada con capacidad en puestos importantes, debe de haber personas especialistas apartidistas que nos diga que debemos de hacer, en el Congreso hay más de 20 iniciativas en el tema que no se han dictaminado, te dicen que las están analizando, la foto es muy bonita, pero hay que accionar, hablo de todos los gobiernos, no de uno en particular. Llega uno que apoya un gremio, luego otro y apoya a otro gremio. Por ejemplo, no se deben de hacer carreteras por casualidad. Manifiesta que es necesario tener en cada puesto a personas capaces de hacer su trabajo; no hay respuesta en gobierno porque no hay personas discapacitadas en altos puestos. Exhorto a que se aplique lo que está en la ley, porque ya está en la ley, entonces hay que aplicarlo. Se necesita acciones como capacitar plenamente a las personas con discapacidad.

---En uso de la voz, el **Sr. Pedro Carrillo** agradece la invitación a esta reunión la cual es muy necesaria, saluda a los compañeros y agradece la actitud inclusiva. Está muy de acuerdo con lo expresado por Ismael. En el Congreso hay iniciativas congeladas, él mismo ha hecho iniciativas, pero hay apoyo nulo. En el Colegio de Bachilleres trabajó 18 años, pero no tomaron en cuenta su perfil, a pesar de tener carrera y especialidades no lo toman en cuenta. Comenta que actualmente tiene 2 discapacidades, y la tecnología que le proporcionaron aquí le ayuda a entender lo

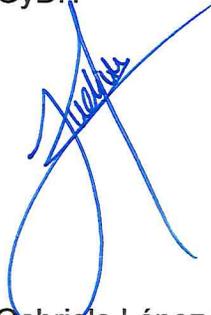
para ver la posibilidad de llevar a cabo el mismo, lo comentará con el resto de las Consejerías y el Presidente ya que dentro de poco empezamos con el proceso electoral local.

---En uso de la voz, el **C. Pedro Carrillo** propone que cuando nazca un bebe se establezca que cuenta con alguna discapacidad y quede registrado en el acta del registro civil y con ello se pueden crear proyectos de inclusión con números reales, ya que unos manejan un porcentaje y otros otro diferente, este procedimiento que señalo es lo más real posible.

---No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente, siendo las trece horas con veintitrés minutos del lugar y día en que se actúa, firmando quienes deseen hacerlo.



Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Titular de la Comisión de IGyDH



Lic. Judith Gabriela López Del Rincón
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de IGyDH



Lic. Marisol Quevedo González
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de IGyDH



Lic. Gloria Eivira Félix Escobar
Secretaria Técnica de la Comisión